



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0488-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

Asunto: Insistencia atención oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0197-O de 09 de marzo de 2020

Señor

Raul David Codena Valdiviezo

Director Ejecutivo IMP

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito insistir se de atención, al pedido que lo realicé con oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0197-O de 09 de marzo de 2020, del cual no he tenido respuesta alguna hasta el momento, comunicación con la que remití el requerimiento de los ciudadanos: Dr. José Simbaña Galarza y Carlos Correa Bedoya, Presidente y Vicepresidente del Comité Parroquial de Calderón, en el oficio en mención se indicó:

“(...) en el ámbito de sus atribuciones y competencias, solicito de la manera más comedida, se sirva disponer a quien corresponda proceda a verificar la pertinencia del trámite relacionado con el pedido efectuado por los señores representantes del Comité Parroquial de Calderón.”

Solicitud que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0488-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Doctor
Jose Salomon Simbaña Galarza
Presidente
COMITÉ PARROQUIAL DE CALDERÓN

Doctor
Carlos Alberto Correa Bedoya
Vicepresidente
COMITÉ PARROQUIAL DE CALDERÓN